



Curso 2022-2023



Departamento de Servicios
Socioculturales y a la
Comunidad

Susana Mayo María
Ángeles Charneco
Juana Cañabate María
María José Quintana
José Antonio Rodríguez

	IES LA ORDEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2022-2023	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD MÓDULO: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN		

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación del módulo profesional tendrá como referencia la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se considerarán los criterios de evaluación recogidos en la normativa asociados a los resultados de aprendizaje y a los bloques de contenidos, además de las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados al módulo.

Se tendrán en cuenta tres momentos diferenciados:

Evaluación inicial: realizada al comienzo del curso y de cada unidad didáctica, cuando se estime conveniente, con la finalidad de detectar los conocimientos previos del alumnado.

Evaluación continua: realizada a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de obtener información permanente sobre dicho proceso. De manera trimestral se le ofrecerá al alumnado un boletín informativo de evaluación parcial (Evaluación Parcial según Orden de 29 de septiembre de 2010) correspondiente a la primera y segunda evaluación.

Evaluación final: realizada al final de cada evaluación (Evaluación Parcial según Orden de 29 de septiembre de 2010) y del curso (Evaluación Final según Orden de 29 de septiembre de 2010), para constatar las respuestas y comportamientos del alumnado ante cuestiones y situaciones que exijan la utilización de los contenidos

aprendidos

En la evaluación parcial al finalizar el trimestre, de manera informativa se le trasladará al alumnado una calificación numérica que tratará de trasladar al alumnado el grado de avance y aprendizaje del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje respecto a los objetivos marcados conseguidos hasta el momento. Esta calificación que se ofrece al alumnado no da por superada una parte del módulo ni mantiene una vinculación directa con la que sea la calificación final.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación final, fruto de esa evaluación final el alumnado obtendrá una calificación final para el módulo profesional de Expresión y Comunicación. La calificación final no será el resultado de una media aritmética de la calificación de cada uno de los dos trimestres si no que será el resultado del grado de consecución de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación Asociados respondiendo a una evaluación continua. Esta calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

1.1 Instrumentos de evaluación

Para la realización del proceso de evaluación se utilizarán una serie de actividades evaluables y unos instrumentos de evaluación que deben ser seleccionados de manera que permitan la recogida de información del modo más objetivo posible.

Para valorar tanto los logros y aprendizajes de los alumnos y alumnas cómo la práctica docente y el desarrollo del módulo proponemos los siguientes instrumentos:

Para la evaluación del alumnado:

- **Pruebas individuales** (escritas u orales) destinadas a la resolución de cuestiones según los contenidos de cada trimestre. Las pruebas estarán diseñadas de forma que contengan diferentes tipos de cuestiones. Estas pruebas, podrán ser de preguntas cortas (de reflexión, de desarrollo), pruebas objetivas (de verdadero/falso, de opción múltiple) o una combinación de ambas, según criterio del profesorado
- **Producciones del alumnado**, tanto trabajos individuales como grupales, elaboración de materiales que favorezcan la expresión, etc. donde se puedan

evaluar algunas habilidades, capacidades y destrezas relacionadas con los temas impartidos. También se evaluarán otras actividades relacionadas con la búsqueda de información, trabajos de campo, etc.

- **Actividades de clase:** son las actividades que se realizarán cada día en el aula: casos prácticos, informes, debates, etc.

Para la correcta evaluación y calificación se establecerán los **instrumentos de evaluación** de las actividades evaluables, como:

- **Cuaderno/Diario de clase:** donde se registren y evalúen todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, consignando la evolución del alumnado, las salidas, los trabajos, debates, las exposiciones, etc.
- **Hojas de evaluación de las actividades prácticas:** Se observarán las actividades grupales o individuales que realiza el/la alumno/a y el conjunto de parámetros de evaluación. Estas pueden ser:
 - Escalas de valoración, Rúbricas: Instrumento de evaluación basado en una escala cuantitativa y/o cualitativa asociada a unos criterios preestablecidos que miden acciones del alumnado sobre las tareas o aspectos a evaluar. Se valora, califica y conceptúa sobre un determinado aspecto del proceso y se establecen niveles progresivos de dominio o pericia relativos al desempeño que una persona muestra respecto de un proceso o producción determinada.
 - Listas de control: Consisten en un listado de criterios (ítems) que se han de verificar si se cumplen o no. Son muy útiles para guiar observaciones por ejemplo durante las actividades diarias.
 - Solucionario con criterios de corrección de pruebas: Son documentos en los que se establecen los criterios de corrección de las pruebas.
- **Evaluación de la práctica docente:** Para poder realizar una evaluación de calidad, tendremos que evaluar todos y cada uno de los elementos implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje. El hecho de analizar la propia práctica docente permite tomar decisiones, de tipo individual y/o colectivo, relacionadas con la mejora de la función profesional.

El docente se configura como un elemento básico en este proceso por lo que a la hora de evaluar tendremos en cuenta tanto el proceso de enseñanza- aprendizaje como la evaluación del módulo y de la profesora. Se utilizará:

- **Diarios de clase:** en el que se escribirá sobre las sesiones de la unidad de trabajo, desarrollo de la sesión, anécdotas, conflictos, ambiente del aula y otros aspectos que el profesor considere oportuno destacar para describir cómo se desarrollan las sesiones de clase.
- **Cuestionario trimestral:** donde evaluarán el grupo de alumnos y alumnas de forma anónima, el desarrollo del módulo y efectuarán propuestas de mejora. Esto nos servirá de base para incluir todas aquellas medidas que sirvan para mejorar nuestra labor docente.

1.2. Aspectos para tener en cuenta

Se debe tener en cuenta, determinados aspectos de evaluación:

- La elaboración de trabajos tanto individuales como grupales, se les podrá pedir en diferentes formatos: presentación de trabajo escrito, la producción de un determinado material, una exposición oral, un documento a través de la Moodle, un portfolio, entre otros.
- En el trabajo grupal, la nota del grupo no tiene por qué aplicarse a todo el alumnado del mismo, debido a:
 - Si para las producciones/trabajos que realizan se les otorga horas de trabajo en el aula se valorará el desarrollo del trabajo en clase a nivel individual.
 - El trabajo grupal además de la calificación del profesor de la producción/trabajo, además puede ser evaluado a través de autoevaluación y/o coevaluación entre los propios compañeros y compañeras.
- No se recogerá ninguna actividad fuera del plazo establecido; a menos que así lo indique la profesora.
- Todas las actividades evaluables asociadas a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación llevarán asociadas un plan de recuperación. Las pruebas escritas se recuperan (pudiendo sacar un máximo de 5) y los trabajos se recuperan con un “Plan de recuperación”.
- La no realización o la no entrega en la fecha establecida de las tareas, ejercicios y/o producciones individuales supondrán la imposibilidad de calificar dicho trabajo, por lo que, al realizar las medias del bloque, la nota numérica asignada a estos ejercicios, tareas y/o producciones será 0, teniendo la posibilidad de recuperar los trabajos en los días destinados para la misma.
- En esta línea, los exámenes no se repetirán bajo ninguna justificación. Si por

motivo justificado (enfermedad o deber inexcusable) no se acudiera al examen, éste se realizará el día destinado a la recuperación.

- Si un alumno o alumna no pudiera acudir a un examen o prueba evaluable en la fecha destinada, tendrá que esperar al día destinado a la recuperación.
- Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría.
- En el supuesto de que un alumno/a usase técnicas fraudulentas para intentar aprobar ya sea una prueba específica o un trabajo, dicho alumno/a automáticamente, tendría suspensa la evaluación completa a la que correspondiera dicho examen y deberá presentarse a la convocatoria final con dicha evaluación (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral). Tendrá la misma consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes de los exámenes en el momento de la revisión de los mismos o tener un trabajo idéntico o similar a otro compañero o compañera.

1.3. Sistema de calificación

Para aprobar este módulo, el alumnado deberá superar el 50% de los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje descritos en la Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil. Para ello se ponderarán los resultados de aprendizaje con el siguiente valor:

Resultado de Aprendizaje	Valor	Unidades de trabajo
RA 1	25 %	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
RA 2	25 %	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
RA 3	15 %	1, 2, 3 y 8
RA 4	10 %	5, 6, 7 y 8
RA 5	25 %	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Por acuerdo de departamento este módulo tiene asociada una hora de libre configuración (Ver programación específica HLC Cancionero) que tendrá una valor del 10% en la nota final del módulo. A continuación, incluimos una tabla en la que se relaciona las unidades de trabajo

por cada trimestre, los resultados y criterios de evaluación asociados a cada unidad y las actividades de evaluación. Los instrumentos de evaluación que emplearemos para valorar estas actividades serán siempre rúbricas que serán publicadas en la Moodle para el conocimiento del alumnado.

Turno de mañana

TRIMESTRE	UT	HORAS	RA	VALOR	CRITERIOS	ACTIVIDADES EVALUABLES
1º	UT1	12 h.	RA1	2%	1a, 1c, 1d,1e,1g,1h.	Panel de asistencia Cuaderno viajero Mascota Fichero de recursos
			RA2	1%	2a, 2b, 2c, 2e	
			RA3	1%	3b, 3c, 3i	
			RA5	1%	5a, 5b, 5c	
	UT2	21 h.	RA1	4%	1b, 1f	Estudio de caso sobre el desarrollo del lenguaje Actividades para trabajar el soplo Fichero de recursos Cuaderno de aprendizaje
			RA2	3%	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g	
			RA3	5%	3a, 3b, 3c,3 d, 3e, 3f,3i , 3j	
			RA5	4%	5ª, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h, 5i	
	UT3	18 h.	RA1	3%	1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 1h.	Panel de expertos/as: trastornos del lenguaje. Fichero de recursos Cuaderno de aprendizaje
			RA2	4%	2 a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g	
			RA3	4%	3g, 3h.	
			RA5	4%	5ª, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h, 5i	
	UT4	18 h.	RA1	4%	1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 1h.	Análisis de un cuento tradicional. Creación de un cuento coeducativo. Trabajo de campo sobre literatura infantil. Cuentacuentos Fichero de recursos Cuaderno de aprendizaje
			RA2	3%	2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g.	
			RA5	3%	5a5b, 5c,5d,5e, 5f, 5g,5h,5i	

2º	UT5	18 h.	RA1	3%	1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 1h.	Collage Fichero de recursos Actividad: investiga y resuelve Cuaderno de aprendizaje
			RA2	4%	2 a, 2b,2c, 2d,2e, 2f,2g.	
			RA4	3%	4a4b,4c, 4d, 4e, 4f,4g,4h, 4i	
			RA5	4%	5a5b, 5c,5d,5e, 5f, 5g,5h,5i	
	UT6	25 h.	RA1	3%	1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 1h.	Elaboración de materiales para el trabajo lógico matemático. Fichero de recursos Cuaderno de aprendizaje
			RA2	3%	2 a, 2b,2c, 2d,2e, 2f,2g.	
			RA4	3%	4a4b,4c, 4d, 4e, 4f,4g,4h, 4i.	
			RA5	4%	5a5b, 5c,5d,5e, 5f, 5g,5h,5i	
UT7	25 h.	RA1	3%	1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 1h.	Cantamos Audiciones Fichero de recursos Cuaderno de aprendizaje	
		RA2	4%	2 a, 2b,2c, 2d,2e, 2f,2g.		
		RA4	3%	4a4b,4c, 4d, 4e, 4f,4g,4h, 4i		
		RA5	4%	5a5b, 5c,5d,5e, 5f, 5g,5h,5i		
UT8	31 h.	RA1	3%	1a, 1c, 1d,1e,1g,1h.	Dramatizamos Danzamos Actuamos Cuaderno de aprendizaje	
		RA2	3%	2 a, 2b,2c, 2d,2e, 2f,2g.		
		RA3	5%	3a,3b,3c,3d,3e, 3f,3i,3j.		
		RA4	1%	4a4b,4c, 4d, 4e, 4f,4g,4h, 4i		
		RA5	4%	5a5b, 5c,5d,5e, 5f, 5g,5h,5i		

Turno de tarde

TRIMESTRE	UT	HORAS	RA	VALOR	CRITERIOS	ACTIVIDADES EVALUABLES
1º	UT1	15 h.	RA1	2%	1a, 1c, 1d, 1e, 1g, 1h.	Actividades Teórico- prácticas: pruebas escritas. Visualización de documentales y actividades de clase. Cariñograma.
			RA2	1%	2a, 2b, 2c, 2e	
			RA3	1%	3b, 3c, 3i	
			RA5	1%	5a, 5b, 5c	
	UT2	20 h.	RA1	4%	1b, 1f	Actividades Teórico- prácticas: visualthinking, realización de producciones y creaciones (mascota, Storycubes y organización de fiesta Halloween y Baúl Buff). Prueba escrita.
			RA2	3%	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g	
			RA3	5%	3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3i, 3j	
			RA5	4%	5ª, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h, 5i	
	UT3	15 h.	RA1	3%	1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 1h.	Actividades teórico – prácticas sobre el lenguaje y sus trastornos: Casos prácticos. Prueba escrita.
			RA2	4%	2 a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g	
			RA3	4%	3g, 3h.	
			RA5	4%	5ª, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h, 5i	
	UT4	25 h.	RA1	4%	1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 1h.	Actividades de clase: Visita a librerías, Cuentacuentos, creación de cuentos, etc.
			RA2	3%	2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g.	

	UT5	25 h.	RA5	3%	5a5b, 5c,5d,5e, 5f, 5g,5h,5i	Actividades teórico- prácticas: actividades de clase, producción del alumnado, etc. Creación de taller “pintar sin parar”
			RA1	3%	1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 1h.	
			RA2	4%	2 a, 2b,2c, 2d,2e, 2f,2g.	
			RA4	3%	4a4b,4c, 4d, 4e, 4f,4g,4h, 4i	
	UT6	25 h.	RA1	3%	1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 1h.	Actividades teórico- prácticas: actividades de clase, producción del alumnado, etc. asambleas, actividades gamificadas y simulaciones en centros educativos.
			RA2	3%	2 a, 2b,2c, 2d,2e, 2f,2g.	
			RA4	3%	4a4b,4c, 4d, 4e, 4f,4g,4h, 4i.	
			RA5	4%	5a5b, 5c,5d,5e, 5f, 5g,5h,5i	
2º	UT7	35h.	RA1	3%	1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 1h.	Actividades prácticas y teóricas como, trabajos grupales, prueba escrita, etc. Creación de instrumentos musicales y actividades musicales.
			RA2	4%	2 a, 2b,2c, 2d,2e, 2f,2g.	
			RA4	3%	4a4b,4c, 4d, 4e, 4f,4g,4h, 4i	
			RA5	4%	5a5b, 5c,5d,5e, 5f, 5g,5h,5i	
	UT8	29 h.	RA1	3%	1a, 1c, 1d,1e,1g,1h.	Actividades de clase sobre expresión corporal y gestual, casos prácticos,etc.
			RA2	3%	2 a, 2b,2c, 2d,2e, 2f,2g.	
			RA3	5%	3a,3b,3c,3d,3e, 3f,3i,3j.	
			RA4	1%	4a4b,4c, 4d, 4e, 4f,4g,4h, 4i	
			RA5	4%	5a5b, 5c,5d,5e, 5f, 5g,5h,5i	

1.4. Sistema de recuperación

Medidas de recuperación para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos mínimos.

Los alumnos/as tendrán la posibilidad de ir recuperando los déficits que se observen en el proceso de evaluación continua a través de técnicas e instrumentos similares a los mencionados anteriormente.

Si se produce una evaluación negativa del módulo en la evaluación parcial, la recuperación de los contenidos no superados se realizará a través de pruebas escritas u orales, trabajos, actividades, etc. Se señalará un día con suficiente antelación para realizar un examen de recuperación y/o la entrega de diferentes actividades evaluables, de aquellos alumnos/as que tengan toda la materia, o alguna parte suspensa. Del mismo modo, se informará al alumnado de forma presencial o telemática de las actividades a realizar dentro del Plan de recuperación.

Las pruebas específicas de recuperación trimestrales serán voluntarias y si alguien no se presenta no se repetirán. Tanto en la prueba específica, como en las producciones individuales o grupales, el alumnado no podrá obtener una puntuación mayor de 5, sumándole posteriormente el resto de las puntuaciones, es decir los correspondientes a las partes ya superadas.

Será el profesorado de cada grupo quien ponga fecha a la recuperación de las actividades evaluables y/o unidades de trabajo no superadas para la primera evaluación.

Al finalizar el segundo trimestre: recuperación de las actividades y/o unidades de trabajo no superadas en la segunda evaluación.

Prueba de evaluación final

Siguiendo lo establecido en la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado de este módulo que no haya superado sus contenidos mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con actividades lectivas hasta la fecha de finalización de régimen ordinario de clase. En este período, el profesorado establecerá un horario para

atender a actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos profesionales pendientes.

La calificación del alumnado que se presenta a la prueba final se realizará del modo siguiente:

- Alumno/as que se presentan a una evaluación: se siguen los mismos criterios establecidos anteriormente. Para obtener la calificación final se hará media entre la obtenida en la prueba final y las que obtuvieron en las otras.
- Alumnos/as que se presentan con todo: la calificación final será la obtenida en la prueba final la cual se obtendrá siguiendo los mismos criterios establecidos anteriormente considerando como nota de los contenidos superados, la media aritmética de las obtenidas en las dos evaluaciones.

Alumnado que desee subir nota

El alumnado que obtenga, al menos, la calificación de suficiente en las evaluaciones parciales podrá, en virtud de la Orden de 29 de septiembre y si así se considera oportuno, optar a mejorar su calificación con la realización de una prueba sobre los contenidos del módulo, así como la realización de un trabajo de ampliación y profundización sobre determinados contenidos del curso.